

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

ANEXO 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, COMPONENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con el objeto del presente Contrato, la clasificación de bienes y servicios del sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos, en concordancia con el sistema electrónico de contratación pública son:

Clasificaciones UNSPSC de acuerdo con el objeto del presente contrato:

Clasificación actualmente vigente:

Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
1219	Solventes	121916	Solventes oxigenados	12191602	Solventes activos
1412	Papel para uso industrial	141219	Papel prensa y de offset	14121901	Papel periódico estándar
3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201515	Cintas de papel
4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411116	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	41111604	Reglas
4112	Suministros y accesorios de laboratorio	411224	Instrumentos de laboratorio	41122403	Espátulas para laboratorio
4112	Suministros y accesorios de laboratorio	411224	Instrumentos de laboratorio	41122407	Escalpelos para laboratorio
4112	Suministros y accesorios de laboratorio	411224	Instrumentos de laboratorio	41122408	Tijeras para laboratorio
4112	Suministros y accesorios de laboratorio	411224	Instrumentos de laboratorio	41122413	Pinzas para laboratorio
4112	Suministros y accesorios de laboratorio	411227	Cintas y etiquetas de laboratorio	41122703	Cintas de seguridad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

4214	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421415	Bolas de algodón y copitos aplicadores	42141501	Bolas o fibra de algodón
4713	Suministros de aseo y limpieza	471318	Soluciones de limpieza y desinfección	47131808	Germicida seco
5110	Medicamentos antiinfecciosos	511027	Antisépticos	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
5215	Utensilios de cocina domésticos	521517	Cubertería y cuchillería de uso doméstico	52151706	Palillos
5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141630	Tableros o almohadillas para cortar patrones
6010	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601057	Álbumes de recuerdos y suministros	60105705	Cinta pegante libre de ácido
6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121135	Películas de acetato, vinilo o poliéster
6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601225	Manualidades de papel y papel artesanal	60122501	Utensilios para dar formas al papel

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la división se encuentra determinada por los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos; es así como de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores a saber: Sector Primario o sector agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial y Sector Terciario o sector de servicios.

Con respecto al Sector Secundario o industrial, se debe indicar que abarca todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

La actividad económica del presente proceso, de acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es la siguiente:

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	465 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	9101 Actividades de bibliotecas y archivos

Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022)

a) La importancia del sector en el contexto local y nacional

Sector terciario En el contexto nacional de Colombia, el sector cultural se ha consolidado como un motor clave de la economía en 2026, impulsando el PIB con un crecimiento del 9.9% en actividades artísticas, entretenimiento y recreación durante 2025, aportando 0.4 puntos porcentuales al total del 2.6%. Este renglón representa cerca del 3.7% del PIB nacional (duplicando su peso desde 2019), genera cientos de miles de empleos y recibe presupuestos históricos como los \$1.09 billones asignados en 2025 para fortalecer archivos, bibliotecas y museos, promoviendo la preservación patrimonial y el desarrollo social. Su rol en la conservación documental asegura la memoria histórica, fomenta la innovación y contribuye a la reactivación post-pandemia.¹

A nivel local en Bogotá, el sector cultural concentra más del 51% de la actividad nacional y aportó \$20.8 billones al PIB distrital en 2025 (4.8% del total), generando más de 235.000 empleos directos con un crecimiento del 8.6%. En 2026, la ciudad invierte sobre \$80 mil millones en portafolios culturales, priorizando bibliotecas comunitarias y gestión patrimonial, lo que posiciona a Bogotá como epicentro de servicios como archivos y conservación, impulsando empleo formal y cohesión social en un marco de convergencia digital y territorial.

¹ Tomado de Ritmo de crecimiento del PIB fue de 2,6% por salto del sector cultural durante 2025, Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/ritmo-de-crecimiento-economico-en-2025-fue-de-2-6-impulsado-por-el-sector-cultural-4328384>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Comercio al por mayor

Colombia mantiene un dinamismo moderado dentro del sector terciario, impulsado por la demanda institucional de insumos especializados como materiales de primeros auxilios documentales, equipos de monitoreo ambiental y suministros para conservación patrimonial.

Aunque no hay datos desagregados específicos para este nicho en el DANE, el comercio al por mayor general creció 7,5% en el IV trimestre de 2025 según el PIB trimestral, con énfasis en bienes de capital y técnicos que apoyan servicios culturales, beneficiándose de un presupuesto sectorial histórico de \$1,09 billones y la priorización de planes de gestión documental en entidades públicas y privadas

Este comercio se consolida como proveedor clave para el fortalecimiento del patrimonio, alineado con el crecimiento del 9,9% en actividades culturales que aportaron 0,4 puntos al PIB nacional en 2025, proyectando estabilidad en Bogotá —donde se concentra el 51% de la actividad— ante inversiones locales superiores a \$80 mil millones en portafolios patrimoniales.

El comercio al por mayor juega un papel crucial en la cadena de suministro. Al especializarse en la distribución y gestión de inventarios, las empresas mayoristas pueden optimizar el manejo de materiales y asegurar que los bienes lleguen a su destino de manera eficiente y puntual. Esto no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también puede reducir costos y mejorar la satisfacción del cliente

En la sociedad contemporánea, con el predominio de las tecnologías, se han transformado los procesos de almacenamiento y conservación, etapas propias del ciclo de la gestión documental. En este caso, nos enfocamos en los archivos físicos y/o análogos (en papel), resaltando una función fundamental para los procesos internos y externos de todo tipo de organización. Estos archivos, aunque tradicionales, siguen siendo esenciales para la preservación de información y la continuidad operativa de las instituciones. Su relevancia radica en que permiten acceder a datos históricos, respaldar decisiones y cumplir con requisitos legales y administrativos. A pesar de la digitalización creciente, la gestión adecuada de los archivos físicos sigue siendo un pilar fundamental en la administración documental.

b) Participación del sector en el PIB²

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

² Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2026 Publicado el 15 de mayo de 2026. Páginas 3-5, 21-23. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

.Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

c) 3 Indicadores Macroeconómicos de la Industria de la Manufactura⁴

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación total anual, mientras que 18 subsectores presentaron variaciones negativas, restando en conjunto 2,0 puntos porcentuales a dicha variación. (Tabla 1).

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Abril (2026/2025)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	2,0		2,1		-0,9	
1100	Elaboración de bebidas	5,8	0,7	2,8	0,4	-0,2	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	40,1	0,5	21,0	0,3	-5,4	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,7	0,4	34,5	0,4	21,8	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,7	0,4	5,3	0,4	-5,4	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	5,4	0,2	6,4	0,3	1,5	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	6,9	0,2	-0,8	0,0	-2,2	-0,1
2300	Fabricación de productos elaborados de metal	9,4	0,2	8,9	0,2	2,5	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	4,9	0,2	0,5	0,0	3,3	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	68,6	0,2	28,3	0,1	11,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3,9	0,2	8,9	0,4	-1,1	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	3,3	0,2	2,7	0,1	-0,7	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	15,3	0,2	19,0	0,2	6,4	0,2
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	1,7	0,1	5,4	0,3	0,1	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,7	0,1	3,9	0,1	4,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	8,1	0,1	5,1	0,1	-4,1	-0,1
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	-3,8	-0,1	-4,7	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (fijos) para vehículos	9,9	0,0	13,6	0,0	7,4	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	5,1	0,0	-3,6	0,0	-2,4	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,0	0,0	1,1	0,0	-2,2	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	6,4	0,0	2,8	0,0	2,8	0,0
1511	Curtido y recurtido de cuero; recurtido y tejido de pieles	7,8	0,0	6,9	0,0	-10,0	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,0	0,0	2,0	0,1	-1,6	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,0	0,0	-10,9	0,0	-6,6	0,0
2820	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-4,7	0,0	14,8	0,0	27,0	0,2
1520	Fabricación de calzado	-2,7	0,0	0,1	0,0	-4,7	-0,1
1061	Tritado de café	-6,5	0,0	-22,6	-0,1	-0,8	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-1,9	0,0	-4,9	-0,1	-3,2	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidosos y sus derivados	-2,3	0,0	-2,0	0,0	1,0	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-2,0	-0,1	-1,0	0,0	-3,8	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,7	-0,1	-4,9	-0,1	-4,3	-0,2
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,5	-0,1	5,0	0,1	-1,6	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,9	-0,1	3,0	0,1	-9,4	-0,8
2210	Fabricación de productos de caucho	-39,1	-0,1	-29,4	-0,1	-4,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-4,8	-0,1	-2,8	-0,1	-1,6	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,0	-0,2	-5,8	-0,1	-5,3	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-5,8	-0,3	-2,6	-0,1	3,2	0,2
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-6,3	-0,3	-6,7	-0,3	-3,0	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-21,9	-0,3	-21,5	-0,3	0,6	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-12,1	-0,4	-3,1	-0,1	-2,7	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales

⁴ Tomado de DANE - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET, Marzo 2026.
 Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-mar2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

5

d) Evolución general de los subsectores de servicios

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 10 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,8 puntos porcentuales a la variación total nacional.

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Abril (2026/2025)^P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	2,0		2,1		-0,9	
Cundinamarca	4,5	0,7	4,7	0,8	1,1	0,1
Valle del Cauca	3,0	0,5	4,7	0,7	-1,8	-0,3
Antioquia	2,2	0,4	1,3	0,3	-0,7	-0,2
Bolívar	5,8	0,3	4,2	0,2	-0,8	0,0
Caldas	17,9	0,3	15,5	0,3	2,1	0,1
Santander	4,0	0,2	1,6	0,1	0,1	0,0
Atlántico	2,4	0,2	1,7	0,1	-3,0	-0,2
Cauca	4,5	0,1	7,2	0,2	-0,2	0,0
Tolima	1,3	0,0	-0,5	0,0	-1,5	0,0
Risaralda	0,4	0,0	1,8	0,0	1,8	0,1
Córdoba	-8,0	-0,1	-1,4	0,0	-1,3	0,0
Otros Departamentos*	-3,0	-0,1	-6,0	-0,3	1,1	0,0
Boyacá	-10,4	-0,3	-11,0	-0,3	-2,9	0,0
Bogotá, D.C.	-2,0	-0,3	-0,3	0,0	-2,1	-0,5

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

f) Empleo que genera⁶

- Mayo 2026

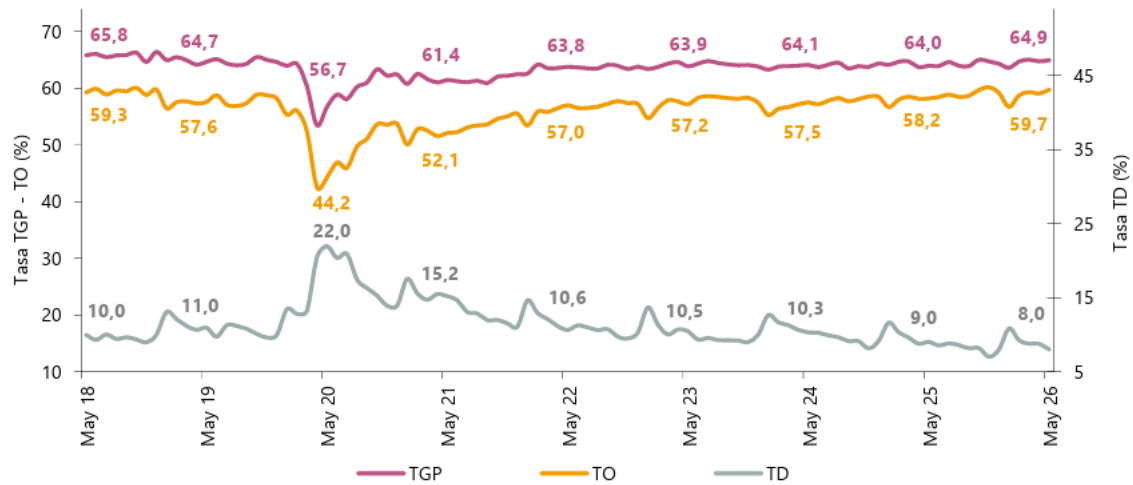
Total, Nacional

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,2%)

⁶ Tomado de DANE - Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): Abril 2026. Publicado el 29 de mayo de 2026. Páginas 3-7. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabora: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



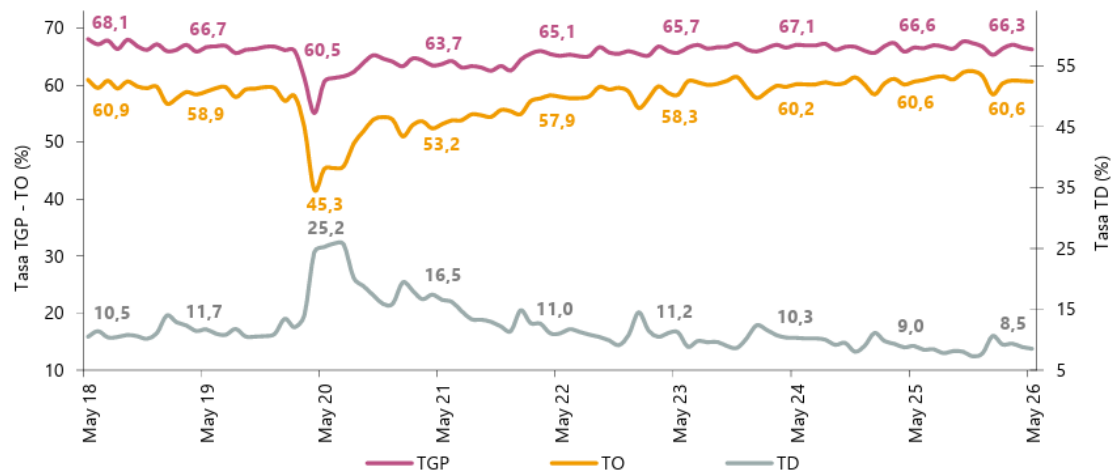
Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, mientras que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

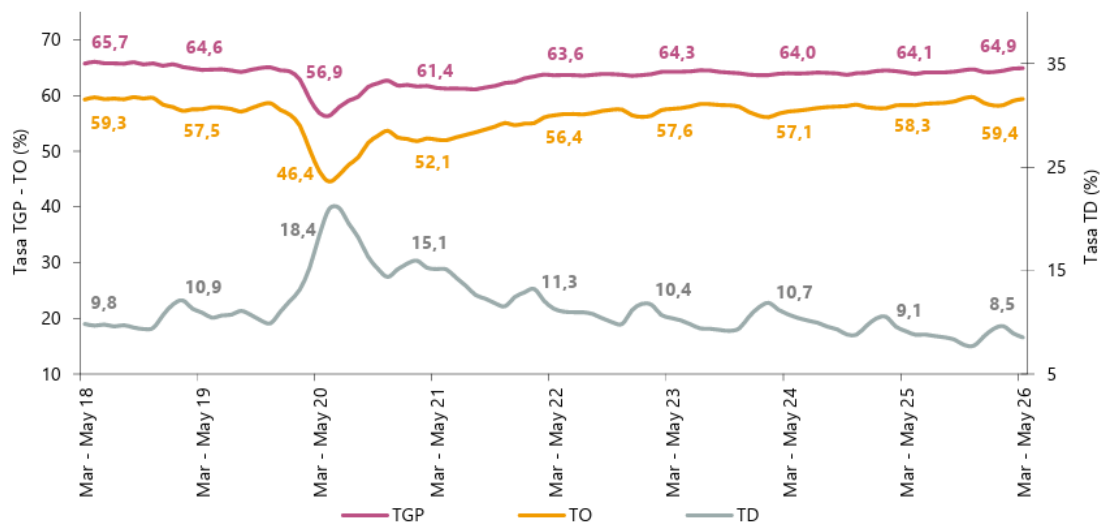
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Trimestre móvil marzo-mayo 2026
Total, Nacional

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo de 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2025 (58,3%)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabora: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

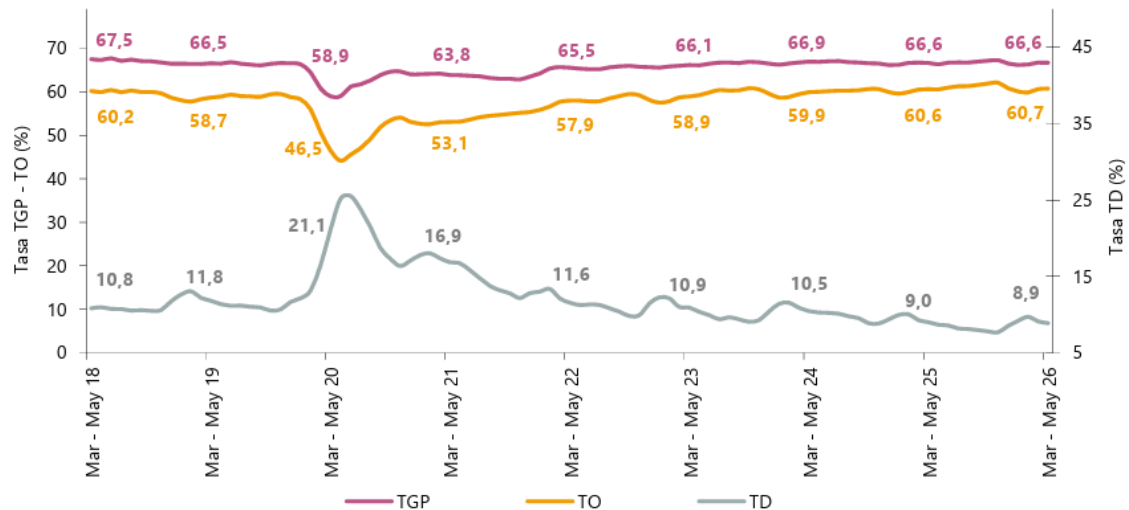
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil marzo - mayo de 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,9%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 60,6%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Población ocupada según ramas de actividad mayo 2026

En el mes de mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

- Población ocupada incluyendo personas con discapacidad

Durante el trimestre móvil marzo– mayo 2026, se mantiene la información registrada para el primer trimestre móvil, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3 p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Aspecto internacional-acuerdos comerciales

De conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión 13, literal D, las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en la modalidad de mínima cuantía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

7

f) Conclusiones

Del análisis realizado se concluye que es esencial la compra y adquisición de equipos de monitoreo y control ambiental para los depósitos de archivo de la Secretaría Distrital de Salud para dar cumplimiento a la implementación del plan de conservación documental, componente del sistema integrado de conservación de la secretaria distrital de salud

Para asegurar la adecuada conservación de los documentos, prolongar su vida útil y mantener sus condiciones técnicas y físicas óptimas, se hace necesario el uso de equipos especializados de medición, seguimiento y control ambiental. La implementación de estos dispositivos técnicos —como *termohigrómetros dataloggers*, *deshumidificadores industriales* y *luxómetros*— permite ejecutar con precisión los procedimientos de monitoreo climático y saneamiento ambiental en los depósitos de archivo de la Secretaría Distrital de Salud. Esto contribuye directamente a la protección del soporte documental frente a factores de deterioro físico, químico y biológico derivados de variaciones de temperatura, humedad relativa e iluminación. Asimismo, robustece las acciones de conservación preventiva del Sistema Integrado de Conservación, minimizando el riesgo de pérdida de información o afectación del acervo documental, lo cual resulta esencial para garantizar la integridad, disponibilidad, autenticidad y valor probatorio de los documentos institucionales.

En consecuencia, esta práctica se convierte en un pilar fundamental para la gestión documental, la eficiencia operativa y la protección del patrimonio documental de la entidad. De igual manera, la adquisición de estos insumos contribuye directamente al fortalecimiento del Sistema Integrado de Conservación (SIC), particularmente en la implementación del Plan de Conservación Documental y en el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR).

En el contexto económico, el sector servicios continúa consolidándose como uno de los principales motores del Producto Interno Bruto en Colombia, con un crecimiento sostenido y una contribución significativa al valor agregado nacional. En particular, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas evidencia una demanda estable y un aporte relevante al PIB, caracterizándose por una alta productividad, mayor remuneración del talento especializado y un proceso de optimización del empleo, lo que refuerza su papel estratégico dentro de la economía nacional

3. ASPECTO ECONÓMICO

a) Economía Colombiana⁸

En 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del PIB de 2,6%, impulsado significativamente por el sector servicios terciario (60% del PIB), donde las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y servicios culturales crecieron 9,9% anual, aportando 0,4 puntos porcentuales al total nacional según boletín PIB IV trimestre DANE. Este dinamismo refleja la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

implementación de Planes de Conservación Documental en entidades públicas (como ICFES, ICETEX y Colombia Compra Eficiente), con presupuestos superiores a \$300 millones anuales por institución para gestión archivística, priorizando programas de monitoreo ambiental, capacitación y adquisición de insumos.

En lo corrido de 2026, el comercio al por mayor de materiales especializados; papelería restauradora, kits de primeros auxilios documentales y sensores ambientales, mantiene estabilidad con proyecciones de +3% (heredado de 3,2% en IV trim. 2025), soportado por normativas como Ley 594/2000 y Acuerdo 001/2024 que exigen sistemas integrados de conservación (SIC), fortaleciendo la cadena de valor desde proveedores manufactureros hasta servicios patrimoniales. En Bogotá, epicentro del 51% de la actividad cultural nacional, este comercio se beneficia de presupuestos locales como los \$80 mil millones en portafolios patrimoniales para 2026, consolidando proveedores especializados que garantizan cumplimiento normativo (Acuerdo 001/2024 del Archivo General de la Nación).

La cadena de suministro para la conservación documental se fortaleció mediante el comercio al por mayor que registró un alza del 3,2% en el IV trimestre de 2025 (0,4 pp de contribución), abasteciendo materiales de papelería restauradora como papeles japoneses (koko, gampi), neutralizantes ácidos, films Mylar para encapsulado y kits de primeros auxilios documentales (absorbentes de humedad, removedores de moho). Upstream, la fabricación de papel y cartón mostró estabilidad con incrementos moderados (~2-3% anual), soportando la demanda de soportes alcalinos y laminados libres de lignina esenciales para restauración, según tendencias del Índice de Producción Industrial (IPI).

El sector mantiene proyecciones positivas con estabilidad heredada (+3% estimado en comercio mayorista), alineado con políticas de gobierno abierto y convergencia digital que complementan la conservación física con preservación digital a largo plazo (planes reportados por ICETEX). La industria genera empleo técnico (archivólogos, restauradores) y fomenta innovación en sensores IoT para monitoreo ambiental de archivos, contribuyendo a la cohesión social y proyecciones de PIB nacional de 2,8-3,2% anual. Esta dinámica posiciona la conservación documental como pilar de sostenibilidad patrimonial, con demanda creciente por normativas que exigen Sistemas Integrados de Conservación (SIC) en entidades, proyectando expansión ante la transición híbrida analógico-digital.

b) Productos incluidos dentro del sector

Restauración Documental

Restauración: Proceso técnico de recuperación física y química de documentos deteriorados para devolver su legibilidad y funcionalidad, conforme Art. 46 Ley 594/2000.

Desacidificación: Neutralización de ácidos en papel dañado mediante hidróxido de calcio o magnesio, previniendo fragilización futura.

Reintegración: Relleno de pérdidas y reparación de rasgaduras con papel japonés (Kozo, Gampi) sin ácido, asegurando reversibilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Limpieza química: Eliminación de suciedad, moho y adhesivos mediante enzimas celulasa y etanol 70%, sin dañar fibras celulósicas.

Consolidación: Aplicación de gelatina 2-5% o HPMC para estabilizar bordes frágiles y evitar desprendimientos.

Encapsulado protector: Aislamiento de documentos en films Mylar® 25mic o Tyvek®, garantizando permeabilidad al vapor y estabilidad dimensional.

Laboratorio acreditado: Instalación verificada por AGN (Acuerdo 8/2014) con mesas inclinables, lupas 10-40x y baños ultrasónicos.

Recuperación emergencia: Intervención inmediata post-siniestro mediante congelamiento (-20°C) y liofilización de documentos húmedos.

Control Ambiental

Monitoreo ambiental: Registro continuo temperatura 18-22°C / HR 45-55% con dataloggers trazables NIST (Acuerdo 001/2024 Programa 3).

Saneamiento ambiental: Eliminación contaminantes biológicos mediante fumigación controlada y filtros HEPA (Programa 2 SIC).

Desecación: Control humedad con silica gel indicadora y Art-Sorb® en depósitos de archivo.

Control lumínico: Restricción iluminación UV (<75 lux) y visible (<50 lux) para prevenir fotodegradación.

Ventilación controlada: Sistemas HVAC con filtros MERV-13 y trazabilidad metrológica anual.

Detección plagas: Trampas adhesivas feromonas y monitoreo CO2/PM2.5 para temprana identificación.

Condiciones de referencia: Parámetros óptimos T°±2°C / HR±5% verificados mensualmente (Ley 594 Art. 47).

Almacenamiento

Soportes duraderos: Materiales pH neutro 7-8.5, libre lignina según NTC-ISO 9706 (Art. 47 Ley 594).

Re-almacenamiento: Clasificación PASER 1-4 en cajas polipropileno neutro (Programa 5 SIC).

Estanterías ventiladas: Estructuras galvanizadas compactas con separación 2cm de muros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Rotación FIFO: Sistema primer entrada, primer salida para optimizar vida útil documentos.

Encapsulado protector: Sobres Mylar tipo D y carpetas polifibras ArchivalBoard® para frágiles.

Control de plagas: Bandas insecticidas no tóxicos y revisiones trimestrales obligatorias.

Identificación: Etiquetas sin ácido y numeración correlativa por serie documental.

c) Agentes que componen el sector

Establecimientos industriales, dedicados a la producción y transformación de materiales especializados como papel japonés Kozo/Gampi, films Mylar®, silica gel y sensores dataloggers para conservación documental.

Laboratorios de restauración acreditados que suministran kits primeros auxilios documentales, neutralizantes químicos y proveen sistemas monitoreo ambiental.

Entidades de regulación y supervisión, como el Archivo General de la Nación (AGN), que establecen políticas para la conservación patrimonial mediante Ley 594/2000, Acuerdo 001/2024 y acreditan laboratorios; Superintendencia de Industria y Comercio para trazabilidad metrológica.

d) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Las principales entidades reguladoras son:

Ministerio de Cultura

Declara documentos y archivos de interés cultural nacional, financia proyectos restauración patrimonial y promueve políticas convergencia digital-física para conservación híbrida, alineado con Plan Nacional Cultura 2024-2027.

Archivo General de la Nación (AGN)

Es la máxima autoridad archivística nacional creada por Ley 594 de 2000. Emite directrices técnicas obligatorias (Acuerdos 001/2024, 8/2014), acredita laboratorios de restauración, supervisa implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) y verifica Planes de Conservación Documental en entidades públicas y privadas

CORESTAURO - Asociación Colombiana de Conservadores y Restauradores

Es la asociación sin ánimo de lucro confirmada que protege, preserva, investiga y divulga el Patrimonio Cultural Mueble. Reúne profesionales de restauración documental y bienes culturales, establece protocolos técnicos para materiales Kozo/Gampi y coordina acreditaciones con AGN según Acuerdo 8/201

Asociación Colombiana de Conservadores y Restauradores de Bienes Culturales Muebles (Bogotá)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Organización regional con sede en Bogotá que certifica competencias en restauración, lidera proyectos de recuperación patrimonial y colabora con entidades culturales en implementación SIC, enfocada en bienes muebles incluyendo documentación histórica.

e) Variables económicas

- Inflación - Índice de los Precios al Consumidor- IPC⁹

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC.

- Variación mensual mayo 2026

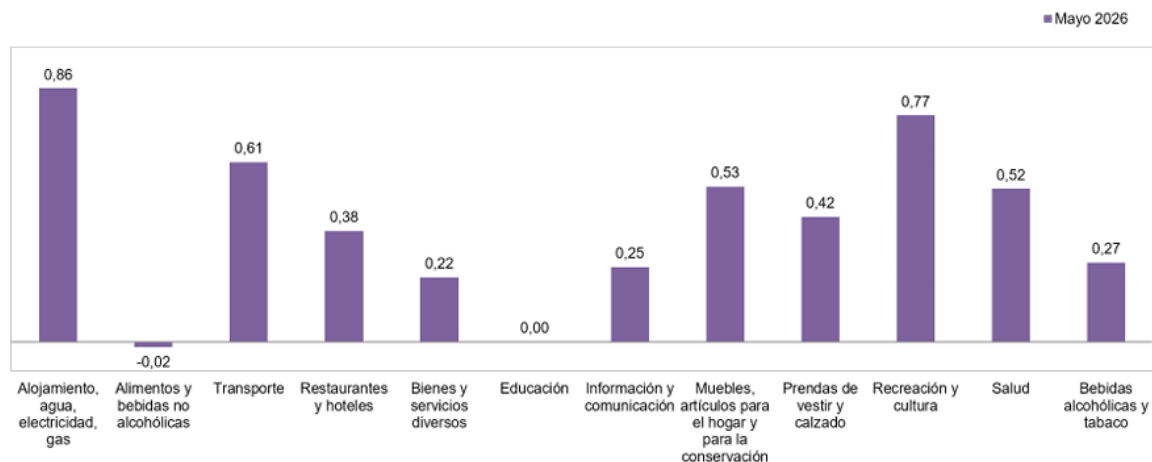
En mayo de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,49 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,48 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,34 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,03 puntos porcentuales, dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales y arroz con -0,02 puntos porcentuales.

⁹ DANE- Comunicado de Prensa – Índice de Precios al Consumidor. Abril 2026. Publicado el 8 de mayo de 2026. Páginas 1-7. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-abr2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (mayo)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Entre enero y mayo de 2026 la variación del IPC Total fue 4,36%. Esta variación fue mayor en 0,73 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,63%.

En mayo de 2026, la división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo la de mayor variación. Los mayores incrementos de precio se presentaron en las subclases suministro de agua (2,38%), alcantarillado (2,66%), arriendo efectivo (0,69%) y arriendo imputado (0,67%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,02%, debido principalmente a las disminuciones de precio en tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,77%, siendo la segunda mayor variación mensual. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en; paquetes turísticos completos (2,17%), alimentos para animales domésticos y mascotas (1,46%), servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (1,20%).

En mayo de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado: 0,08 puntos porcentuales, combustibles para vehículos: 0,07 puntos porcentuales, arriendo efectivo: 0,06 puntos porcentuales.

Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,01 puntos porcentuales, plátanos y tomates con -0,01 puntos porcentuales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

- Variación año corrido (enero-mayo 2026)

Entre enero y mayo de 2026 la variación del IPC Total fue 4,36%. Esta variación fue mayor en 0,73 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,63%.

El comportamiento año corrido del IPC total en mayo de 2026 (4,36%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

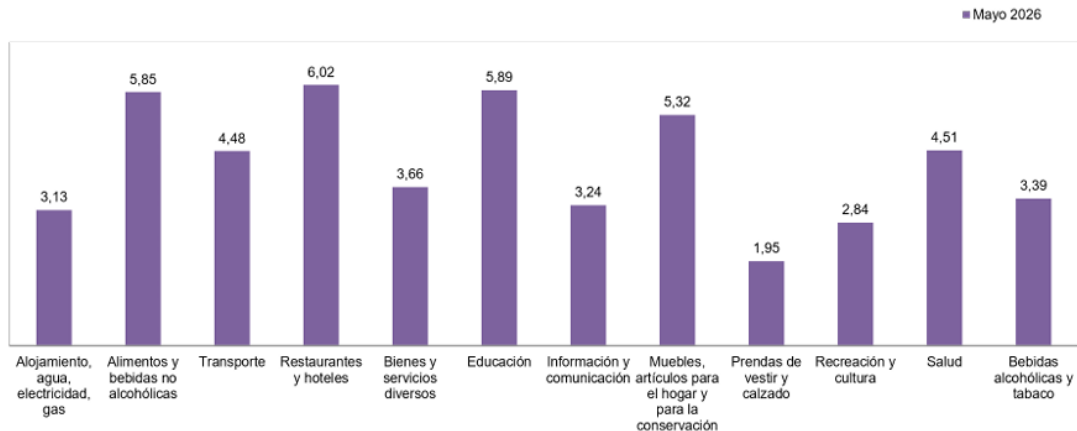
La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,02%, siendo esta la mayor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,68%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,33%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,48%).

La división Educación registró una variación año corrido de 5,89%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (7,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,37%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (2,16%), cursos de educación no formal (5,38%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (5,62%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 1,95%, siendo esta la menor variación año corrido. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (6,71%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para mujer (1,94%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (0,45%), calzado para niño y niña (0,74%) y calzado para hombre (0,92%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (mayo)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

- Variación anual (abril 2025 a abril 2026)

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%. El comportamiento anual del IPC total en mayo de 2026 (5,84%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,62%, siendo esta la mayor variación anual. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (11,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,73%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (6,61%), pago por alimentación en comedores (7,76%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,81%).

La división Salud registró una variación anual de 8,35%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: consulta médica general con médico particular (11,48%), consulta médica con médico especialista particular (9,59%) y servicios odontológicos con odontólogos particulares (9,01%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: elementos implementos médicos (4,00%), servicios médicos menores (6,11%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (7,03%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de 2,70%, siendo esta la menor variación anual. En mayo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (9,64%), uniformes (6,04%) y prendas de vestir para hombre (2,78%). Los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: calzado para hombre (1,01%), prendas de vestir para bebés (1,06%) y calzado para mujer (1,65%).

En mayo de 2026 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,73 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,61 puntos porcentuales y transporte urbano con 0,52 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: arroz con -0,08 puntos porcentuales, electricidad con -0,07 puntos porcentuales y tomate con -0,05 puntos porcentuales.

- Variación del SMMLV

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905 pesos con un auxilio de transporte de \$249.095 pesos y se definió mediante Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2016	\$ 22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 y 2614 de diciembre 28 de 2022
2024	\$43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$47.450,67	1.486.250,00	14,33	
2026	\$58,363.50	\$1.750.905,00	23,00	1469 y 1470 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua-

Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

- Tasa Representativa del Mercado – TRM

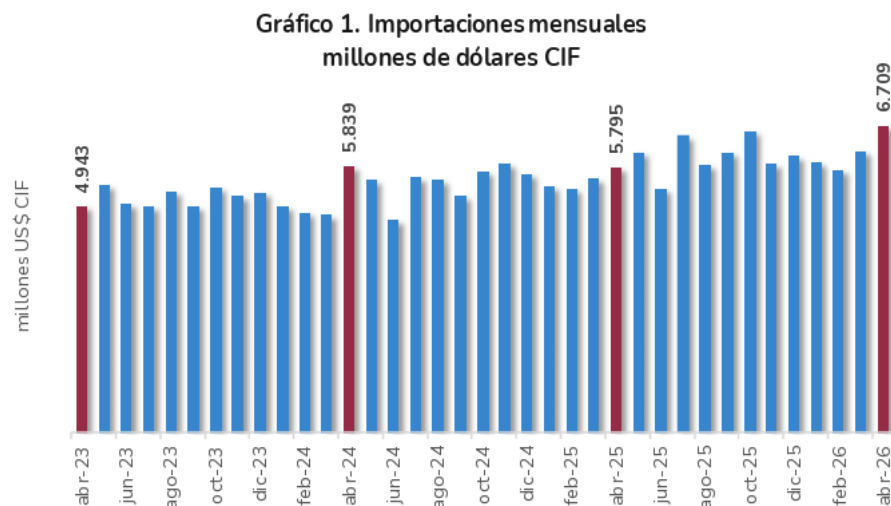
La cotización del dólar en Colombia para el **lunes 6 de julio de 2026** se ubicó en **\$3.334,93**. La TRM se mantuvo estable frente al día anterior. En comparación con el mismo día del año anterior, la tasa disminuyó un **16,09 %** (639,44 pesos), mientras que frente al mismo día del mes anterior registró una reducción del **7,06 %** (253,16 pesos), evidenciando la tendencia bajista que ha presentado la divisa estadounidense durante las últimas semanas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabora: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					



f) Balanza comercial¹⁰

- Principales resultados en abril de 2026



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

¹⁰ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Marzo 2026. Última actualización 19 de mayo de 2026. Disponible en <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2026/marzo/oe-ma-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-marzo-2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Principales resultados en abril de 2026

En abril de 2026, las importaciones alcanzaron US\$6.709 millones CIF con un aumento de 15,8% con respecto al mismo mes de 2025 y presentaron un crecimiento de 8,9% con respecto a marzo de 2026. La variación 12 meses se ubicó en 11,0%.

Tabla 2. Importaciones de Colombia por CUODE¹¹
Abril de 2026

Cuadro 1. Importaciones de Colombia por CUODE abril 2026

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	6.709	15,8	15,8	100,0
Bienes de consumo	1.934	29,9	7,7	28,8
No duradero	973	17,7	2,5	14,5
Duradero	961	45,1	5,2	14,3
Materias primas y productos intermedios	3.085	9,4	4,6	46,0
Combustibles, lubricantes y conexos	590	-0,3	-0,0	8,8
Para la agricultura	355	25,8	1,3	5,3
Para la industria (excepto construcción)	2.141	10,0	3,4	31,9
Bienes de capital y material de construcción	1.685	13,4	3,4	25,1
Materiales de construcción	142	4,1	0,1	2,1
Bienes de capital para la agricultura	26	21,0	0,1	0,4
Bienes de capital para la industria	1.136	11,6	2,0	16,9
Equipo de transporte	382	22,9	1,2	5,7
Bienes no clasificados	5	392,1	0,07	0,07

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

El comportamiento positivo lo explicó la dinámica de las importaciones de bienes de consumo que registraron una variación de 29,9% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 7,7 puntos porcentuales a la variación de abril, las importaciones de materias primas y productos intermedios

¹¹ Clasificación según el Uso o Destino Económico CUODE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

crecieron 9,4% y aportaron 4,6 puntos porcentuales y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 13,4%, y aportaron 3,4 puntos porcentuales a la variación del mes.

Tabla 3. Principales productos importados en millones de dólares, abril de 2026

Millones de dólares CIF

Partida	Descripción	Abril		Variación %
		2025	2026	2025/2024
8703	Automóviles de turismo	313	491	57,0
2710	Petróleo refinado	409	440	7,7
3004	Medicamentos dosificados	212	252	18,7
8517	Teléfonos	219	209	-4,2
1005	Maíz	159	206	29,6
8471	Máquinas para procesamiento de datos	129	177	36,9
2711	Gas de petróleo	122	131	7,3
3002	Sangre para usos terapéuticos	91	130	43,9
9801	Motocicletas	79	114	43,1
2304	Residuos de aceite de soja	66	101	52,6
8704	Vehículos para mercancías	104	96	-7,9
8528	Monitores y proyectores	40	72	79,2
3105	Abonos minerales y demás abonos	38	69	80,2
9018	Instrumentos para medicina	55	67	22,9
8429	Topadoras frontales	11	57	428,6
Subtotal		2.047	2.613	27,6
Participación %		35,3%	38,9%	
Total importaciones		5.795	6.709	15,8

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Marzo de 2026

En el mes, los quince principales productos importados representaron el 38,9% del total.

- Las variaciones positivas, por orden de magnitud, fueron en: topadoras frontales, abonos minerales nitrogenados, monitores y proyectores, automóviles, residuos de aceite de soja, sangre para usos terapéuticos, motocicletas, máquinas para procesamiento de datos, maíz, instrumentos para medicina, medicamentos dosificados, petróleo refinado y gas de petróleo.

- Se registró disminución en: vehículos para mercancías y teléfonos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 4. Principales países de origen de las importaciones
Abril de 2026

Millones de dólares CIF

Orígen	Abril		
	2025	2026	Variación (%)
Total general	5.795	6.709	15,8%
China	1.489	1.722	15,7%
Estados Unidos	1.545	1.545	0,0%
Unión Europea	754	879	16,6%
Brasil	273	413	51,0%
México	294	318	7,9%
Japón	163	207	26,7%
India	143	180	25,7%
Vietnam	90	141	55,8%
Corea Del Sur	103	125	21,2%
Argentina	74	110	49,2%
Perú	77	104	34,6%
Chile	83	97	17,0%
Canadá	85	89	4,7%
Zfpe Reficar	22	80	266,0%
Ecuador	66	77	15,5%
Trinidad Y Tobago	6	70	983,3%
Suiza	50	49	-1,8%
Reino Unido	53	46	-14,1%
Tailandia	50	39	-22,1%
Indonesia	25	35	39,1%

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

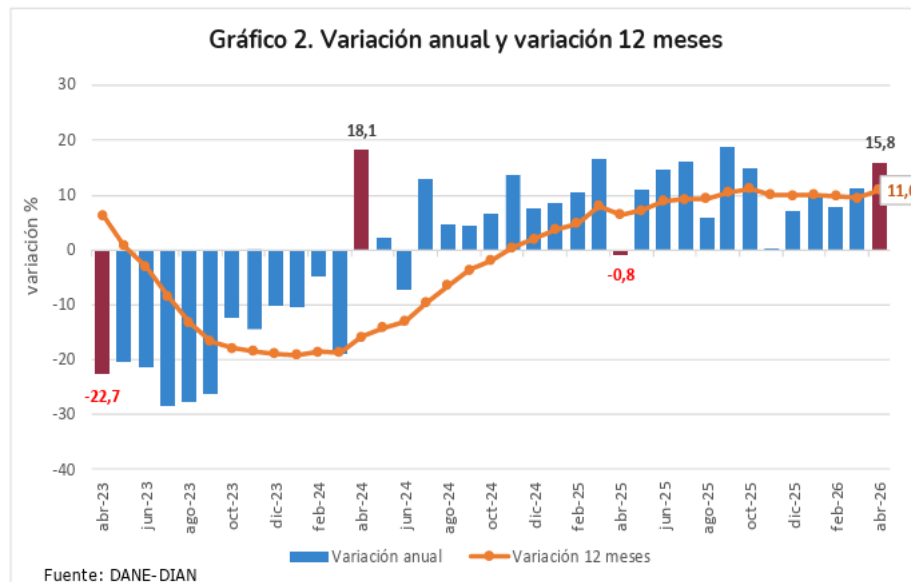
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

De los principales países de origen, los que mas contribuyeron a la variación fueron: China (15,7%), Brasil (51,0%), Unión Europea (16,6%), Trinidad y Tobago (983,3%), ZFPE Reficar (266,0%), Japón (26,7%), India (25,7%) y Argentina (49,2%), entre otros.

Disminuyeron las importaciones provenientes de Tailandia (-22,1%), Reino Unido (-14,1%) y Suiza (-1,8%), entre otros.

Por grupos, el comportamiento de las importaciones fue así: las originarias de la Mercosur US\$538 millones crecieron 48,8%, de la CAN US\$211 millones aumentaron 33,1%, de la Unión Europea US\$879 millones crecieron 16,6%, de Efta US\$55 millones aumentaron 1,5% y de Triángulo Norte US\$17 millones crecieron 56,0%.

- Variación Anual y Variación 12 meses



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

En abril de 2026, las importaciones alcanzaron US\$6.709 millones CIF con un aumento de 15,8% con respecto al mismo mes de 2025 y presentaron un crecimiento de 8,9% con respecto a marzo de 2026. La variación 12 meses se ubicó en 11,0%.

El comportamiento positivo lo explicó la dinámica de las importaciones de bienes de consumo que registraron una variación de 29,9% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 7,7 puntos porcentuales a la variación de abril, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron 9,4% y aportaron 4,6 puntos porcentuales y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 13,4%, y aportaron 3,4 puntos porcentuales a la variación del mes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	24.515	11,2	11,2	100,0
Bienes de consumo	7.265	32,0	8,0	29,6
No duradero	3.572	16,8	2,3	14,6
Duradero	3.693	51,1	5,7	15,1
Materias primas y productos intermedios	10.826	-0,7	-0,3	44,2
Combustibles, lubricantes y conexos	1.767	-17,3	-1,7	7,2
Para la agricultura	1.173	10,6	0,5	4,8
Para la industria (excepto construcción)	7.886	2,4	0,8	32,2
Bienes de capital y material de construcción	6.415	13,8	3,5	26,2
Materiales de construcción	606	10,7	0,3	2,5
Bienes de capital para la agricultura	81	-1,8	-0,0	0,3
Bienes de capital para la industria	4.297	10,0	1,8	17,5
Equipo de transporte	1.432	30,0	1,5	5,8
Bienes no clasificados	8	116,5	0,020	0,03
Fuente: DANE-DIAN				

- En el mes, los quince principales productos importados representaron el 38,3% del total.
- Se registró aumento en: topadoras frontales, automóviles, vehículos para mercancías, motocicletas, residuos de aceite de soja, medicamentos dosificados, máquinas para el procesamiento de datos, instrumentos para medicina, maíz y gas de petróleo.
- Disminuyeron las compras de petróleo refinado, neumáticos nuevos, polímeros de etileno, y teléfonos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Tabla 6. Principales productos importados en millones de dólares,
Abril del 2026

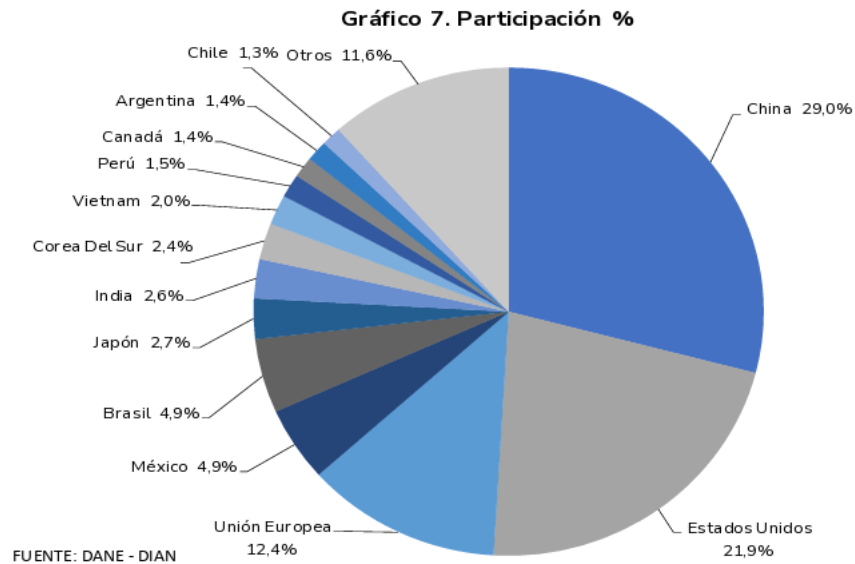
Partida	Descripción	Enero - abril		Variación %
		2025	2026	2025/2024
8703	Automóviles de turismo	1.059	1.936	82,8
2710	Petróleo refinado	1.712	1.302	-23,9
3004	Medicamentos dosificados	778	1.001	28,7
8517	Teléfonos	841	793	-5,7
1005	Maíz	609	684	12,3
8471	Máquinas para procesamiento de datos	520	651	25,1
9801	Motocicletas	308	442	43,7
3002	Sangre para usos terapéuticos	423	426	0,7
2711	Gas de petróleo	348	386	10,8
8704	Vehículos para mercancías	240	368	53,4
2304	Residuos de aceite de soja	232	333	43,4
9018	Instrumentos para medicina	207	251	21,0
4011	Neumáticos nuevos	240	218	-9,2
8429	Topadoras frontales	42	211	403,2
3901	Polímeros de etileno	226	211	-6,8
Subtotal		7.785	9.211	18,3
Participación %		35,3%	37,6%	
Total General		22.043	24.515	11,2

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Tabla 7. Principales países de origen de las importaciones Abril de 2026



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

Por origen, los principales proveedores fueron: China, Estados Unidos, Unión Europea, México y Brasil. Estos cinco orígenes participaron con el 73,2% del total importado.

De los principales países de origen, los mayores incrementos se registraron en las compras originarias de: Corea del Sur (53,4%), Bolivia (44,6%), Vietnam (37,9%), China (23,5%), Japón (23,1%), ZFPE Reficar (21,7%), Brasil (19,2%) y Argentina (15,5%), entre otros. Se observó reducciones de las compras de Colombia realizadas a: Trinidad y Tobago (-19,0%), Tailandia (-11,9%), Canadá (-8,8%) y Estados Unidos (-2,8%), entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

4. ASPECTO TÉCNICO

a) Cambios técnicos

En el campo de la conservación y restauración documental se han desarrollado nuevas técnicas y materiales destinados a la intervención preventiva y correctiva de documentos en soporte papel. Estas innovaciones se orientan a garantizar la estabilidad física y química de los documentos, evitando procesos de deterioro asociados al uso, manipulación inadecuada o envejecimiento natural del soporte.

Dentro de estos avances se destacan:

Materiales especializados para conservación documental

El desarrollo de papeles libres de ácido, papeles japoneses y otros soportes técnicos permite realizar procesos de refuerzo, reparación y estabilización de documentos deteriorados sin alterar su estructura original ni afectar su valor archivístico o probatorio.

Herramientas de intervención técnica

Se utilizan instrumentos especializados que permiten realizar intervenciones controladas sobre los documentos, tales como tijeras de precisión, bisturíes, espátulas, reglas metálicas y tablas de corte. Estas herramientas facilitan labores de limpieza mecánica, corte controlado, levantamiento de adhesivos, refuerzos y reparación de rasgaduras.

Buenas prácticas de conservación preventiva

Las nuevas metodologías de conservación priorizan intervenciones mínimas y reversibles, utilizando herramientas y materiales que reduzcan el impacto sobre el documento y prolonguen su vida útil, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y las normas técnicas de conservación documental.

b) Amplitud de la oferta de características de los productos

Clases de documentos.

Se considera que el documento por su estructuración es a la vez medio y comunicación de información y conocimiento, de manera que su principal caracterización lo configura en las siguientes dimensiones: su soporte físico o material, el mensaje e información que conlleva y la facultad intrínseca de transmitir y difundir ese conocimiento; de manera que, a grandes rasgos se pueden identificar y resumir dos clases de documentos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

- Documento de archivo:

Determinado por el lugar donde se encuentra toda la información producida o recibida por una entidad pública o privada, debido a sus actividades o funciones.

- Documento electrónico:

Toda la información generada, enviada, recibida, almacenada o acumulada por medio electrónico. También se encuentran documentos electrónicos de archivo que cumplen su acción durante todo el ciclo vital documental, como son los archivos: de gestión, central e histórico.

Clasificación de los documentos

Los documentos de archivo se clasifican según la función que cumplen, y el impacto que buscan generar en el destino o destinatarios; su principal objetivo radica en la rápida y efectiva localización de la información que contienen, a partir de los conceptos que los agrupa como reflejo de sus funciones generales, lo que les concede una estructura jerárquica y lógica.

- Según el Soporte

Se clasifican por sus características físicas y condiciones de conservación, así:

Los documentos pueden clasificarse de acuerdo con sus características físicas y condiciones de conservación:

Textuales

Son los documentos más comunes dentro de la administración pública y privada, tales como memorandos, circulares, cartas, resoluciones e informes.

Gráficos

Permiten representar información mediante mapas, planos, dibujos o esquemas.

Imagen

Incluyen fotografías, diapositivas y otras representaciones visuales que evidencian información.

Audiovisuales

Comprenden soportes como videos, microfilm y otros registros audiovisuales.

Otros soportes

Incluyen medios digitales como discos duros, medios ópticos u otros dispositivos de almacenamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

- Según el Productor o Autor

Se refiere a la empresa o persona que elabora el documento y la función a la cual se destina. Se clasifican en:

Documento Público: son los documentos producidos o recibidos por un funcionario o ente del estado, es decir, aquel instrumento que se tramita ante un funcionario público, que cumple una función que atañe directamente al Estado y tiene carácter representativo.

Documento Privado: son aquellos documentos producidos o recibidos por entidades privadas o personas naturales.

- Según su Finalidad

Cuando los documentos tienen una función con un objetivo que deben cumplir, pero que considera la circunstancia que hace que se genere la información que esté soportando. Su correspondiente clasificación.

Documentos Dispositivos: aquellos que imparten normas de obligatorio cumplimiento: leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones.

Documentos Informativos: aquellos que conforman la generalidad de los documentos dentro de la función administrativa de una empresa, como son: cartas, memorando, circulares, presupuestos.

Documentos Testimoniales: aquellos que sirven como prueba o testimonio, un ejemplo son los documentos contables, contratos, etc.

- Según su Difusión en el Tiempo

Es importante tener en cuenta, que no todos los documentos tienen una vigencia indefinida, sino que han sido diseñados exclusivamente para cumplir una función que tiene un principio y un final en el tiempo, como ocurre con la Tabla de Retención Documental, en la que se encuentra establecido el tiempo de permanencia de los documentos en cada fase del archivo, y su disposición final, ya se de conservación o eliminación.

- Según su Funcionalidad

Los documentos se crean con el ánimo de apoyar una gestión, a continuación, observamos su clasificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Sustantivos o Específicos: aquellos que soportan las funciones y objetivos de la empresa en sus diferentes áreas, por ejemplo, la programación de horarios de atención, rotación de turnos, agenda de vuelos, ruterios y demás.

Facilitativos o Comunes: aquellos que además de apoyar la gestión empresarial, también se hacen presentes con contenidos diferentes, pero cumpliendo las mismas funciones, por ejemplo, las nóminas, los libros contables, hojas de vida y control de expedientes del personal.

Tipología documental

La tipología documental es la unidad documental simple originada de una actividad administrativa, en cumplimiento de las funciones o actividades de la empresa. Un ejemplo de tipo documental es; resoluciones, memorandos, informes, entre otros

La tipología documental expresa de manera clara la actuación y toma de decisiones por parte de la administración, decisiones que se ven reflejadas en un determinado soporte —papel, microfilm, medio electrónico, entre otros. Generalmente, los tipos documentales de un mismo soporte, acude por estructura, a caracteres internos específicos a cada uno de ellos determinando su contenido. Es importante considerar, que los tipos documentales se derivan propiamente de cada una de las instancias o dependencias que los generan dentro de cada institución, lo que implica de manera práctica, que cada función produce uno o varios tipos de documentos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

c) Análisis del aspecto técnico

La adquisición de materiales e instrumentos para primeros auxilios documentales tiene como finalidad apoyar las actividades de conservación preventiva y de intervención básica sobre documentos en soporte papel que presenten deterioros físicos derivados del uso, manipulación o condiciones ambientales.

Los primeros auxilios documentales comprenden un conjunto de acciones técnicas de intervención mínima orientadas a estabilizar documentos afectados por rasgaduras, desprendimientos, pliegues, suciedad superficial o deterioros menores, evitando su progresión mientras se garantiza su consulta y preservación.

Para el desarrollo de estas actividades se requiere contar con herramientas e insumos especializados que permitan realizar intervenciones seguras y controladas.

Insumos Propuestos:

Papeles especiales de conservación, utilizados para refuerzos, reparación de rasgaduras o estabilización de documentos.

Tijeras de precisión, destinadas al corte controlado de materiales de intervención.

Bisturries, utilizados para la remoción de adhesivos, limpieza mecánica o separación de soportes adheridos.

Espátulas, que permiten realizar levantamientos delicados de materiales o aplicar adhesivos de conservación.

Reglas metálicas o de precisión, utilizadas para medición y guía en cortes técnicos.

Tablas de corte, que facilitan la manipulación segura de los documentos y protegen las superficies de trabajo durante los procesos de intervención

Algodón, utilizado como material auxiliar en procesos de limpieza superficial y aplicación controlada de soluciones de limpieza sobre los soportes documentales.

Alcohol antiséptico, empleado en pequeñas cantidades para procesos de limpieza puntual de herramientas o remoción controlada de residuos superficiales que puedan afectar la estabilidad del documento.

Acetona, utilizada de manera técnica y controlada para la remoción de adhesivos o residuos adheridos al soporte documental que no pueden ser retirados mediante limpieza mecánica.

Estos insumos y herramientas cumplen un papel fundamental en las actividades de conservación documental, ya que permiten aplicar técnicas de intervención básica que contribuyen a preservar la integridad física de los documentos y prolongar su vida útil.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

La disponibilidad de estos materiales facilita la ejecución de acciones correctivas inmediatas dentro de los depósitos de archivo y áreas de gestión documental, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Conservación, el Programa de Gestión Documental y las políticas institucionales orientadas a la protección del patrimonio documental.

5. ASPECTO LEGAL

Fundamentos Jurídicos que soportan el presente proceso de contratación, son: La Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*, Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”* y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1082 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”* y demás normas legales vigentes que regulen la materia:

Normatividad general

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se establecen otras disposiciones”.
- Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
- Resolución 242 de 2014 - “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”. Ley 816 de 2003. “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”. “Modificado por el Decreto 19 de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 48.308 de 10 de enero de 2012”
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. “Modificada por la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en lo relacionado con el Sistema de Información de Pagos de Plazos Justos”
- Decreto 680 de 2021 (junio 22), publicado en el Diario Oficial No. 51.713 de 22 de junio de 2021, “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andrés Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública".

- Acuerdo 079 de 2003 Por la cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C

Normatividad específica.

- Decreto 1080 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura".
- Acuerdo 008 de 2014. "Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000"
- Acuerdo 042 de 2002. "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000."
- Ley 1409 de 2010 "Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones."
- Resolución 629 de 2018 "Por la cual se determinan las competencias específicas para los empleos con funciones de archivista que exijan formación técnica profesional, tecnológica y profesional o universitaria de archivista" Expedida por el Departamento Administrativo De La Función Pública.

Elaboró: Carolina Cardona Vélez - Profesional Universitario Subdirección de Bienes y Servicios 